

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **29828** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.*

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos,

Hago saber: Que, por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil nueve, he acordado la anulación de la requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado existente contra el Soldado D. Carlos Andrés Bermúdez Olave, hijo de Pedro y Flor, natural de Colombia, nacido el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y siete, con Documento Nacional de Identidad número X-7237321-A, con domicilio en Vitoria, calle Jesús Guridi, n.º 3, 7.º, Puerta 3, inculpado en las Diligencias Preparatorias n.º 43/45/08 por un presunto delito de "Abandono de destino", toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 24 de agosto de 2009.- Juez Togado.

ID: A090063722-1